

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	11.960.463,00
Provision gastos	120.000,00
Acreedores	1.686.887,00
Total Pasivo	13.767.350,00

Madrid, 10 de octubre de 2007.—El Liquidador. Doña Begoña de Oriol e Ybarra.—69.518.

ORGANIZACIÓN SOCAS, S. L.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios, a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, en avenida Reyes Católicos, número 23, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 19 de diciembre de 2007, a las doce horas, a fin de liberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación del Resultado y Gestión Social, correspondiente al ejercicio 2006, de la entidad «Organización Socas, S. L.».

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2006, de la Compañía «Organización Socas, S. L.», y sociedades dependientes.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General.

Los socios tendrán derecho a examinar y/u obtener de forma gratuita en el domicilio social de la compañía, la documentación a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa María Pitti Reyes.—69.613.

ORYZON GENOMICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Josep Samitier, número 1-5, el día 17 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese precisa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social. Ampliación hasta la cifra de 33.700,76 Euros de la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social, acordada en la Junta General de Accionistas de 5 de noviembre del 2007, con la prima de emisión, en la oportunidad y en la cuantía que éste en cada caso determine, y que deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo que establezca el Consejo de Administración y, como máximo, dentro de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, todo ello sin previa consulta a la Junta General conforme determina el artículo 153, b) de la Ley de Sociedades Anónimas, autorizando a dicho órgano delegado a (i) que, una vez expirado el plazo concedido a los socios para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las acciones que se emitan con ocasión de cada aumento de capital, ofrecer y adjudicar las acciones no suscritas a quien decida el propio Consejo de Administración, dentro de los límites del procedimiento a seguir que la Junta que se convoca y/o el Consejo establezcan, así como a (ii) realizar los trámites necesarios para la ejecución de los acuerdos que adopte,

inclusive dando nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales afectados por dichos acuerdos, especialmente el Artículo quinto. Previsión de suscripción incompleta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los quorums de asistencia y votación en los órganos sociales (Consejo de Administración y Junta), establecidos en los artículos de los Estatutos Sociales afectados, en especial, los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos Sociales, proponiéndose el régimen mínimo establecido en la actual Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de cualquier otro que adopte la Junta. Modificación de los indicados artículos 16, 23 y 24, en atención a los acuerdos que se adopten. Examen y aprobación, en su caso, de la posibilidad de que la eficacia, aplicación y ejecución del acuerdo de modificación de los quorums indicados y, en consecuencia, de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, sólo fuere aplicable una vez ejecutada e inscrita en el Registro Mercantil la primera ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración, en méritos de los acuerdos de la Junta General de Accionistas de 5 de noviembre del 2007.

Tercero.—Delegación de facultades de interpretación, subsanación, solemnización y ejecución de los acuerdos que, en su caso, se aprueben, siempre que fuere permisible de acuerdo con la normativa vigente.

Cuarto.—Reelección y/o cese y nombramiento de administradores (miembros del Consejo de Administración).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como a obtener de la Sociedad, su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Manuel Buesa Arjol.—69.532.

PAMODIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 76/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Daniel Marsol Agulló, contra la empresa Pamodin, S. L., con CIF número B25491507, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28.9.07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 5.915,58 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 26 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—67.599.

PASCUAL ROCANDIO, DAVID

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 142/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Marius Daniel Rusu, contra el ejecutado la empresa «Pascual Rocandio, David», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total

de 3.156,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 31 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—67.565.

PRODUCTOS CHURRUCÁ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Productos Churrucá, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de diciembre de 2007, a las diecisiete horas, en la Notaría de don Manuel Rius Verdú, de Quart de Poblet (Valencia), sita en la calle Concordia, número 3, bajo; y en segunda convocatoria, al siguiente día 19 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora; e inmediatamente a continuación de la Junta General Ordinaria, celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en los mismos días y domicilio, bien en primera o en segunda convocatoria, según proceda. Todo ello con arreglo a los siguientes órdenes del día:

De la Junta General Ordinaria.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del último ejercicio.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación en la Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la empresa, de donde podrán obtenerse de forma gratuita.

De la Junta General Extraordinaria.

Punto único.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quart de Poblet, 12 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis López Lluch.—69.607.

PROEIXAMPLE, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 14 de noviembre de 2007, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala Lluís Companys de l'Ajuntament de Barcelona, plaça Sant Jaume, s/n, el próximo 20 de diciembre de 2007, a las 9.00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación artículos estatutarios, conforme a las propuestas incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo en fecha 14 de noviembre de 2007, sobre:

a) Informe sobre término final de la sociedad y término de amortización de acciones de la clase B (artículo 38 de los Estatutos), propuesta de prórroga de la duración de la sociedad con modificación del término final y del término de amortización de las acciones de clase B, y consecuente modificación de los artículos estatutarios afectados por la propuesta (artículos 4 y 38 de los Estatutos).

b) Informe sobre las respuestas de los accionistas y la posibilidad de desinversión de acciones de clase B y separación de la sociedad mediante transmisión de acciones a otros accionistas. Propuestas de adquisición.

c) Votación separada (ex artículos 145 y 148 LSA) de las propuestas recogidas en a) y b). Acuerdos, en su caso.

Segundo.—Propuesta de sustitución o estampillado de los títulos de las acciones. Acuerdos, en su caso.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos y determinación de

los aspectos relacionados en los mismos en lo no previsto en los acuerdos de la Junta. Acuerdos, en su caso.

Cuarto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Josep Maria Socías Humbert.—69.614.

PROGENIKA BIOPHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2007, a las doce horas, treinta minutos, en el Atrio del Edificio 801-A, en Ibaizabal Bidea, Parque Tecnológico de Bizkaia, Derio (Vizcaya), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Sociedad.

Segundo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derio (Vizcaya), 12 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alba Ferré.—69.528.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS CATALA, S. A.

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Jurisdicción Voluntaria número 702/07, habiéndose acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil Promociones Inmobiliarias Catala, Sociedad Anónima, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 2007 a las doce horas, con arreglo al orden del día que se dirá, en el domicilio social sito en Valencia, calle Cuenca, 43, bajo, bajo la Presidencia de quien la Junta en el acto designe, pudiéndose recabar la presencia de Notario que levante la oportuna Acta de la sesión. Los socios disponen de acceso a la documentación en orden al ejercicio del derecho de información respecto de la modificación estatutaria de que se trata.

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.

Segundo.—Sustitución del sistema de administración, que pasará a estar constituido por cuatro administradores cuya actuación será mancomunada de dos cualesquiera de ellos, indistintamente.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal el 4 de septiembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Valencia, 30 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—69.675.

PROMOCIONS MEGRIM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VENEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 29 de octubre de 2007, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de julio de 2007 como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por Promocions Megrim Sociedad limitada, de Venez, Sociedad Limitada, con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 440.953,70 euros mediante emitir 7.337 nuevas participaciones sociales de 60,10 euros cada una y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedades absorbidas conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de octubre de 2007, bajo el número 403.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Sabadell, 30 de octubre de 2007.—Por Promocions Megrim, Sociedad Limitada, Magdalena Ciurana Altaba, Administrador único.—Por Venez, Sociedad Limitada, Magdalena Ciurana Altaba y Josep Salvado Ciurana, Administradores Solidarios.—68.883. y 3.ª 15-11-2007

PROTAINEL, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/06 de este Juzgado, seguido a instancias de don Raúl Aguilar Atienza, don Javier Francisco Alvaro y don José Manuel Francisco Alvaro contra Protainel, S. L., sobre resolución de contrato, se ha dictado auto de fecha 27 de julio 2007 por el que se declara a Protainel, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 31.023,37 euros de principal, más 3.102,33 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Cima Sainz.—67.417.

PROYECTOS Y OBRAS KHBAY, S.C.P.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 13/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de don Germán Merino Nanclares contra Proyectos y Obras Khabay, S.C.P., se ha dictado en fecha de 16 de octubre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Proyectos y Obras Khabay, S.C.P., en situación de insolvencia por importe de 1.366,28 euros,

insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria judicial, Marta Palau Altarriba.—67.416.

PUERTO REAL COGENERACIÓN S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2007 a las 12 horas en el domicilio social sito en el Polígono Industrial «El Trocadero» S/N, Puerto Real, Cádiz, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de Precosa a raíz del cierre de Delphi y adopción de las medidas oportunas (disolución voluntaria de la sociedad, solicitud de concurso voluntario, cambio de objeto social u otras medidas relacionadas con el futuro de Precosa).

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto Real, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Alfredo Clúa Gomis.—69.579.

QUERULE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 112/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Silvia García Manrique contra «Querule, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 5.534,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 29 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—67.532.

RAFAEL TIMOTA GAÑÁN

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 115/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Areatrans, S. A., contra la empresa Rafael Timota Gañán, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisio-